

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 1 de 7

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Servicio de filtración, cambio de aceite y demás elementos de lubricación que sean requeridos por la ESU para la atención de sus clientes.		
Radicado requerimiento	N/A	No. Proceso de contratación	2022-50
Modalidad de selección	SPVA	Fecha del informe de evaluación	24/08/2022
Cliente	N/A	Fecha del comité de contratación	24 ABO 2022
Número Contrato interadministrativo	N/A	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	N/A	Fecha de terminación Contrato	N/A

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	N/A	Fecha CDP	N/A
No. Rubro presupuestal	N/A	Valor CDP	N/A

INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			Observaciones
		SI	NO	NO APLICA	
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			18/07/2022 Grupo Automotriz de Antioquia S.A.S NIT 901.066.991-6
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			16/08/2022 Grupo Automotriz de Antioquia S.A.S Documento subsanado
4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			Grupo Automotriz de Antioquia S.A.S NIT 901.066.991-6
5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			Daniel Giraldo Jaramillo CC: 1.039.461.611
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			10/08/2022
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			PN 10/08/2022 PJ 12/08/2022
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			PN 10/08/2022 PJ 12/08/2022

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 2 de 7

9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X		10/08/2022
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X		12/08/2022
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	X		12/08/2022 RL: Daniel Giraldo Jaramillo CC: 1.039.461.611

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No.	OFERENTE	VALOR
1	GRUPO AUTOMOTRIZ DE ANTIOQUIA	PRECIOS LUBRICANTES: \$5,427,240 FILTRACION CARROS: FILTRO ACEITE: \$6,715,429 FILTRO AIRE: \$9,420,476 FILTRO COMBUSTIBLE: 10,180,87 FILTRACION MOTOS: \$ 797,700 PRECIOS MANO DE OBRA: \$ 192,200
2	MUNDO MOTORRAD SAS	PRECIOS LUBRICANTES: \$ \$5,675,860 FILTRACION CARROS: FILTRO ACEITE: \$7,051,200 FILTRO AIRE: \$9,891,500 FILTRO COMBUSTIBLE: \$10,689,920 FILTRACION ACTUALIZADA - MOTOS: \$835,059 PRECIOS MANO DE OBRA: \$200,000
3	FILTROS Y HERRAMIENTAS SAS	LISTA DE PRECIOS LUBRICANTES: 4,560,400 GUIA FILTRACION CARROS FILTRO ACEITE: \$5,065,00 FILTRO AIRE: \$6,575,800 FILTRO COMBUSTIBLE: \$3,457,800 FILTRACION MOTOS: \$ 2,017,400 PRECIOS MANO DE OBRA : \$ 46,000

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN



INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Código: FT-M3-GJ-07

Versión: 09

Página 3 de 7

No.	PROVEEDOR
1	FITLROS Y HERRAMIENTAS SAS
2	MUNDO MOTORRAD SAS
3	IMPORTADORAS ASOCIADAS
4	MEGA TECNICENTRO
5	AUTOLLANTAS NUTIBARA
6	GRUPO AUTOMOTRIZ DE ANTIOQUIA S.A.S
7	CARPAS Y LUBRICANTES LUFER S.A.S
8	RYP LUBRICANTES S.A.S
9	LUBRITODO EL SITIO CORRECTO S.A.S

PRIORITARIO: INVITACIÓN PROCESO SPVA 2022-50
LUBRICANTES



Leidy Laura Zapata Graciano

Para: Daniel Esteban Ruiz Jiménez

Cco: 'ESU Ltda'

<info@fyh.com.co>; <ventas@megatecnicentro.com>; <info@autollantasnutibara.com>; <comercial@tyn.com.co>; <lefe Pafiq San Diego

<jerapafiosd@autollantasnutibara.com>; <mundomotorrad@gmail.com>; <administracion@motorrad.com.co>; <nutiba@ryplubricantes.com>; <fondorio@luferr.com.c

>; GRUPO AUTOMOTRIZ DE ANTIOQUIA

<grupoautomotrizantioquia@gmail.com>; <servicioalcliente@lasociadas.com>; <ingenieros@lubricacion.com>; Natalia Ramirez Miranda

En respuesta a:

Cordial saludo,

La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, se encuentra adelantando el proceso de selección cuyo objeto es "Servicio de filtración, cambio de aceites y demás elementos de lubricación que sean requeridos por la ESU para la atención de sus clientes" cuyos términos y condiciones de se encuentran en el documento adjunto o pueden ser consultados en la siguiente dirección:

[Portal de contratación ESU \(esulubricacion.com\) Proceso 50](http://Portal de contratación ESU (esulubricacion.com) Proceso 50)

Las propuestas deben ser presentadas el viernes (12) de agosto de 2022, entre las 3:30 pm y las 04:30 Pm, no se admitan propuestas presentadas por fuera de este rango. Se adjunta pliego de condiciones del proceso de selección y sus respectivos anexos.

3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS



INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Código: FT-M3-GJ-07

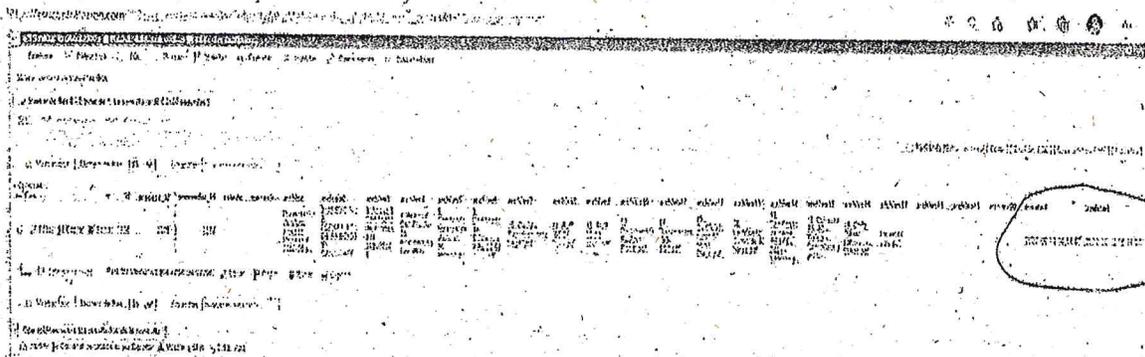
Versión: 09

Página 4 de 7

La recepción de propuestas se realizó el 12 agosto de 2022 en las oficinas de la ESU y por el Portal de Contratación ESU. Cumpliendo con el cronograma del pliego de condiciones para el proceso SPVA 2022-50, en coherencia con lo anterior, se evalúan las siguientes PROPUESTAS:

No	OPERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA
1	FILTROS Y HERRAMIENTAS SAS	800.245.024-0	FISICO Radicado: 20221005843
2	GRUPO AUTOMOTRIZ DE ANTIOQUIA S.A.S	901.066.991-6.	FISICO Radicado: 20221005841
3	ALMACEN Y LABORATORIOS DIESEL MEDELLIN ELECTRONIC S.A.S	900.080.037-9	Portal contratación ESU

La oferta presentada por ALMACEN Y LABORATORIOS DIESEL MEDELLIN ELECTRONIC S.A.S, se registró en el portal de contratación a las 4:16:00 pm, por ser está la hora límite habilitada y no haber sido un invitado formal al proceso es menester que se excluya de la evaluación de conformidad con el Art.22 "Procedimiento de solicitud privada de oferta" del Acuerdo 090 de 2019 "Por el cual se adopta el reglamento de Contratación de la Empresa para la Seguridad Urbana- ESU" y el Acuerdo No. 103 de la Junta Directiva "Por el cual se interpretan con autoridad las expresiones contenidas en los literales a y b del Art. 22 del Reglamento de Contratación, según en las cuales en su mismo orden las solicitudes privadas de oferta "(...) será publicada en el portal de contratación de la Entidad y enviada mediante correo electrónico a los oferentes invitados" y el literal b "(Los interesados en participar en la Solicitud Privada de Oferta", las únicas empresas a participar serán las invitadas formalmente en el proceso de selección. La anterior condición fue establecida en el numeral 9.3 del Pliego de Condiciones del proceso de selección. Las compañías invitadas fueron debidamente aprobadas por parte del Comité de Contratación, como consta en el Acta No. 63 de su sesión del 04 de agosto de 2022. En virtud de las anteriores precisiones la propuesta presentada por ALMACEN Y LABORATORIOS DIESEL MEDELLIN ELECTRONIC S.A.S, no se tendrá en cuenta dentro del proceso SPVA 2022-50.



4. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La metodología para la verificación y evaluación de la oferta entregada se realizó de la siguiente manera: primero se verificó el cumplimiento de los requisitos jurídicos y de participación, para finalmente evaluar la oferta de acuerdo con los requisitos económicos y técnicos definidos en los pliegos de condiciones.

5. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 5 de 7

Una vez presentadas las propuestas presentadas, se procede a valorar los factores de evaluación con fundamento en lo solicitado en los pliegos de condiciones en orden de puntuación descendente:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	GRUPO AUTOMOTRIZ DE ANTIOQUIA S.A.S	FILTROS Y HERRAMIENTAS SAS
Precio	Menor precio para ítem Lubrificantes trescientos cincuenta (350) puntos	\$4.285.500 Puntos: 350	\$4.326.600 Puntos: 0
	Menor precio para ítem Filtración Motos trescientos (300) puntos	\$1.087.000 Puntos: 0	\$835.059 Puntos: 300
	Menor precio para ítem Filtración carros doscientos cincuenta (250) puntos	\$14.274.540 Puntos: 250	\$15.802.600 Puntos: 0
	Menor precio para ítem Mano de Obra cien (100) puntos	\$41.000 Puntos: 100	\$43.500 Puntos: 0
TOTAL		700	300

El proponente habilitado es **GRUPO AUTOMOTRIZ DE ANTIOQUIA S.A.S.**

Indicadores financieros del proponente habilitado.

Indicadores de Capacidad Financiera:

Indicador	Cálculo	Indicador Obtenido	Valor Habilitante	Observación
Indicador de Liquidez	$\frac{\$ 200.000.000}{\$38.700.000}$	5,16	Igual o superior a 1,8	Calculado con el año 31/12/2021
Indicador de Endeudamiento	$\frac{\$ 38.700.000}{\$ 238.700.000}$	0,16	Menor o igual a 0,5	Calculado con el año 31/12/2021
Capital de trabajo	$\$200.000.000 - \$38.700.000$	\$161.300.000	Mayor o igual a \$152.880.196	Calculado con el año 31/12/2021
Razón de cobertura de intereses	$\frac{\$ 20.590.500}{\$ 0}$	INDETERMINADO	Igual o superior a 1,8	Calculado con el año 31/12/2021

Experiencia:

Verificada la experiencia habilitante el oferente logra acreditarla respecto de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, así:

- Contrato 17-2021 de 2021, por valor de 115.57 SMMLV Empresa Mowel Acclerator S.A.S, verificado mediante RUP
- Contrato 21-2022 de 2022, Por valor de 225 SMMLV. Empresa Mowel Acclerator S.A.S, Verificado mediante certificado de contrato ejecutado.

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 6 de 7

Valor total acredlto de experiencia: 340,57 SMMLV

6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

Para ello se verificó que la propuesta cumpliera con lo dispuesto en los numerales 6. Verificación y evaluación de propuestas y 5. Documentos de la propuesta de la Solicitud Privada de Oferta 2022-50, lo cual arrojó como resultado lo siguiente:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO- ECONÓMICO	FINANCIERO
1	GRUPO AUTOMOTRIZ DE ANTIOQUIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Grupo Automotriz de Antioquia S.A.S	X	

De acuerdo con la evaluación realizada, se recomienda adjudicar al proponente **GRUPO AUTOMOTRIZ DE ANTIOQUIA S.A.S** identificado con NIT. 901.066.991-6, el contrato derivado del procedimiento de solicitud privada de oferta SPVA 2022 -50, por cuantía indeterminada y un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre del 2022, contados a partir de la suscripción de la aprobación de las garantías contractuales, en todo caso, el valor total de las ordenes de servicio emitidas durante el plazo de ejecución del contrato no podrán exceder el monto de total acumulado de mll (1.000) SMMLV.

7. ANEXOS

Se relacionan como soporte el siguiente anexo:

- Listado de precios

Comité Evaluador,

LEIDY LAURA GRACIANO ZAPATA
 Profesional Universitario
 Unidad Estratégica de Servicios de Logística.

HENEDY JOHANA TABORDA
 Abogada
 Unidad de Gestión Jurídica

RECOMENDACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Con base en lo expuesto en este comité, se recomienda contratar con **GRUPO AUTOMOTRIZ DE ANTIOQUIA S.A.S** identificado con NIT. 901.066.991-6, el contrato derivado del procedimiento de solicitud privada de oferta SPVA 2022 - 50, por cuantía indeterminada y un plazo hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir de la suscripción de

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 7 de 7

la aprobación de las garantías contractuales, en todo caso, el valor total de las ordenes de servicio emitidas durante el plazo de ejecución del contrato no podrán exceder el monto de total acumulado de mil (1.000) SMMLV.


EDWIN MUÑOZ ARISTIZABAL
 Gerente


JUAN FELIPE HERNÁNDEZ G.
 Secretario General


MAURICIO ALEJANDRO PATIÑO
 Subgerente Servicios

Invitados:

Unidad	Nombre y Cargo	Firma
Delegado Auditoría Interna (Con voz pero sin voto)	Director Auditoría Interna	
Delegado Subgerencia Administrativa y Financiera (Con voz pero sin voto)	Subgerente Administrativa y Financiera	N/A
Delegado Gestión Jurídica (Con voz pero sin voto)	Profesional Especializado / Universitario	N/A
Delegado Secretaría Técnica - Subgerencia de Servicios (Con voz pero sin voto)	Líder de Programa	N/A

